

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Participación en la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica; y Segundo Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral Bolivia-El Salvador

**Institución:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**Nombre o título del viaje:** Participación en la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica; y Segundo Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral Bolivia-El Salvador

**Funcionario que viaja:** Ryna Elizabeth Garay Araniva

**Cargo del funcionario:** Directora General

**Destino:** La Paz, Bolivia

**Fecha de salida:** 05/09/2016

**Fecha de regreso:** 08/09/2016

**Valor del pasaje:** \$1,115.00

**Pasaje pagado con:** Fondos institucionales

**Valor de los viáticos:** \$450.00

**Viáticos pagado con:** Fondos institucionales

**Otros gastos:** \$495.00

**Otros gastos pagado con:** Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Participar en la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica; y Segundo Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral Bolivia-El Salvador, en el marco de la apertura de la Representación Diplomática de El Salvador en la Ciudad de La Paz, Bolivia, se llevará a cabo visita del Señor Canciller, Ingeniero Hugo Roger Martínez, coyuntura bajo la cual se celebrarán la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, así como el Segundo Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral Bolivia-El Salvador. En virtud de lo anterior, se ha delegado la participación y acompañamiento de la funcionaria, para liderar los puntos y aspectos ligados a los Asuntos de Cooperación para el Desarrollo de ambos espacios de Diálogo. Entre los beneficios de dicha Misión Oficial se encuentra: I) Fortalecer el Diálogo Político y Técnico en materia de Cooperación con autoridades e instancias del Gobierno de Bolivia; II) Definir y oficializar el primer Programa Bilateral de Cooperación 2016-2018; III) Identificar otras áreas de colaboración e intercambio con el Gobierno de Bolivia a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular; IV) Establecer lineamientos operativos para el seguimiento y monitoreo de la cooperación bilateral con el Gobierno de Bolivia; V) Identificar sinergias en cuanto a posicionamiento en espacios regionales y multilaterales de la Cooperación y el Desarrollo.

Observaciones:

.